

Datos personales	
Nombre	LEONARDO DE JESUS GALLEGO ARROYAVE
Partido o Movimiento	Liberal
Circunscripción	Valle del Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2022– 20 de junio de 2023
Correo Institucional	leonardo.gallego@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p style="text-align: center;">COAUTORIAS PROYECTOS DE LEY</p> <p>*Proyecto de Ley N° 196 de 2022 Cámara “Por medio de la cual la nación y el Congreso de la república rinden publico homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>*Proyecto de ley 48 Cámara de 2022, “por medio de la cual se adiciona el numeral 4to. De artículo 23 y Artículo 25 de la ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media, y se dictan otras disposiciones”</p> <p>*Proyecto de ley 290 Cámara de 2022, “por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>* Proyecto de ley 128 de 2022 Cámara, acumulado con el P.L. 140 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se regulan los productos de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores, se garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.</p>

PONENCIAS COMISIÓN TERCERA

1. Proyecto de Ley No.118 de 2022 Cámara - 131 de 2022 Senado, "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones". ponente.
2. Proyecto de Ley No.229 de 2022 Cámara, "por medio de la cual se crea el fondo emprender de cafés especiales para el impulso del sector productor de cafés especiales en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". ponente.

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN COMISIÓN TERCERA

1. Proyecto de Ley No. 118 de 2022 Cámara, 131 de 2022 Senado

*Artículo 65, elimínese el Artículo 65 del proyecto de ley

*Artículo 69, Presérvese el artículo 317 del Estatuto Tributario señalado en el Artículo 69 del proyecto de ley.

*Artículo Nuevo. Los beneficios contemplados en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1964 de 2019, serán también aplicables a los vehículos de transporte tipo Flex Fuel.

*Artículo Nuevo. Los beneficios contemplados en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 1715 de 2014, para proyectos de energía con fuentes no convencionales basadas en energía solar...

*Artículo nuevo. Interpretese con autoridad el literal c) del numeral 2º del artículo 105 del estatuto tributario, en el sentido de que la improcedencia de la deducción por condenas en fallos judiciales (...)

*Artículo Nuevo. Modifíquese el literal c) del artículo 25 de estatuto tributario. C) Los ingresos obtenidos de la enajenación de mercancías extranjeras de propiedad de sociedades extranjeras o personas sin residencia en el país, que se hayan introducido desde el exterior a centros de distribución de logística internacional (...)

*Artículo Nuevo. Interpretese con autoridad el literal c) del numeral 2º del artículo 105 del estatuto tributario, en el sentido de que la improcedencia de la deducción por condenas en fallos judiciales (...)

*Artículo 9. Modifíquese el artículo 9 del proyecto de ley

*Artículo 45. Modifíquese el artículo 45 del proyecto de ley. Artículo 513-1.

*Artículo 84. Adiciónese una expresión en el artículo 84 del proyecto de ley

*Artículo 96. Modifíquese el artículo 96 del proyecto de ley

*Artículo 73. Modifíquese el artículo 73 del proyecto de ley. Agregando un inciso para las leyes 2238 de 2022 y 2040 de 2022, se mantendrán también los plazos para el acceso a los beneficios para los contribuyentes (...)

*Artículo Nuevo. Artículo Nuevo. Adiciónese un artículo al estatuto tributario. Créese las zonas para la promoción de infraestructura logística especializada ZPILE (...)

*Artículo nuevo. Artículo Nuevo. Adiciónese el párrafo 8 al artículo 238 de la ley 1819 de 2016. Obras por impuestos (...)

*Artículo Nuevo. Facúltese al gobierno nacional para que en el marco del estatuto tributario conceda una amnistía general por intereses corrientes y de mora, así como por sanciones de extemporaneidad y por inexactitud a los contribuyentes deudores de la DIAN (...)

*Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al numeral 2 del artículo 105 del estatuto tributario. Para efectos del literal c del numeral 2 del presente artículo se entenderá por condenas provenientes de procesos administrativos (...)

*Artículo Nuevo. Modifíquese el párrafo 2 del artículo 211 del estatuto tributario

*Artículo Nuevo. Adiciónese el artículo 43-1 al estatuto tributario. Premiación deportiva en eventos nacionales e internacionales.

2. Proyecto de Ley No.338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado

*Artículo 5. Artículo Nuevo. Inclúyase en el plan plurianual de inversiones en el apartado "proyectos estratégicos para el departamento del valle del cauca construcción de la vía Mulalo Loboguerrero.

*Artículo 5. Artículo Nuevo. Modifíquese el apartado del proyecto "Dragado de Mantenimiento de Canal de acceso al puerto de Buenaventura" Plan Plurianual de Inversiones. Adicionando la frase y su profundización a 16.5 metros.

*Artículo 160 Elimínese al artículo 160 del proyecto de ley.

*Artículo Nuevo. Apoyo técnico y financiero para instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano (IETDH)

*Artículo Nuevo. Adicionar el capítulo VI Convergencia Regional, Sección II Territorios Humanos: Hábitat Integral. Artículo Nuevo. Corporación para el Desarrollo integral y Productivo del Norte del Cauca

*Artículo Nuevo: Dinamización de la producción y uso de biocombustibles sostenibles para la transición energética

*Artículo Nuevo. Los Beneficios contemplados en los artículos 11, 12, y 14 de la ley 1715 de 2014 (...)

*Artículo 5. Modifíquese el artículo 5, numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Valle del Cauca el proyecto "proyecto APP IP Aeropuertos de Suroccidente (Aeropuertos Alfonso Bonilla Aragón - Palmira y Benito Salas - Neiva)"

*Artículo 5. Modifíquese el artículo 5 del Pl. Modifíquese el numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Valle del Cauca el proyecto "construcción de la PTAR sur de Cali"

*Artículo 5. Modifíquese el artículo 5 del proyecto de ley, numeral 5 de las líneas de inversión estratégicas departamentales para el Departamento de Valle del Cauca el proyecto "Se solicita modificar la sigla "PTAB" por "PTAR" - Construcción del tratamiento secundario de la PTAR Cañaveralejo"

*Artículo 7. Modifíquese el artículo 7 del Pl.

*Artículo 58 Modifíquese el artículo 58 del PL

*Artículo 238 Modifíquese el artículo 238 del Pl.

*Artículo 281. Modifíquese el artículo 281 del PL.

*Artículo 298. Modifíquese el artículo 298 del PL

*Artículo 339. Modifíquese el artículo 339 del PL.

*Artículo Nuevo. Capítulo IV Convergencia regional, Sección II Territorios Humanos: Hábitat Integral. Corporación para el Desarrollo integral y productivo del Norte del Cauca Créase la Corporación para el desarrollo integral y productivo del Norte del Cauca, como una entidad descentralizada de carácter mixto (...)

*Artículo Nuevo. Las víctimas del conflicto armado tendrán acceso prioritario a los programas de salud, vivienda, educación y empleo que se establecen en el presente Plan de Desarrollo (...)

*Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 2 del decreto ley 555 de 2003 (...)

*Artículo Nuevo. Adiciónese un numeral al artículo 3 del decreto ley 555 de 2003 (...)

Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 40 de la ley General de Cultura 397 de 1997 *(...)

*Artículo Nuevo. Adiciónese el artículo 48-1 a la ley general de la cultura, Ley 397 de 1997 (...)

*Artículo Nuevo. Adiciónese el artículo 48-2 a la ley General de la Cultura, ley 397 de 1997 (...)

*Artículo Nuevo. Facilitación de espacios para filmación (...)

*Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al artículo 4 (integración del patrimonio Cultural de la Nación) de la ley 397 de 1997 (...)

*Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 15 de la ley 397 de 1997 (...)

*Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional reglamentará, mecanismos de acceso igualitario al libro, estableciendo las condiciones de distribución en las que los editores e importadores establezcan precios de referencia (...)

*Artículo 5. Modifíquese el artículo 5 del Pl. Adiciones al plan plurianual de inversiones proyectos estratégicos para el departamento de Valle del Cauca el proyecto "Restauración y reforzamiento de la planta física de la Institución Educativa, Colegio de Santa Librada del Distrito Santiago de Cali"

*Artículo Nuevo. Adiciónese un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario (...)

*Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 2° del Decreto ley 555 de 2003 (...)

*Artículo nuevo. Corporación para el desarrollo integral y productivo del Norte del Cauca (...)

*Artículo nuevo. Con el fin de enfrentar la problemática de la ilegalidad y de abastecimiento de carne proveniente de plantas autorizadas, el Gobierno Nacional dispondrá los recursos financieros para la financiación y/o con financiación de proyectos de inversión que permita la obtención de la autorización sanitaria requerida (...)

*Artículo nuevo. Modifíquese el párrafo 1 del artículo 5 de la ley 138 de 1994(..)

*Artículo Nuevo. Créese el Instituto Nacional de Donación y trasplante de Órganos y tejido -INDTOT(...).

*Artículo Nuevo. conforme con lo dispuesto en el artículo 96 de la ley 489 de 1998 (...)

3. Proyecto de Ley No.342 de 2023 Cámara - 278 de 2023 Senado

Artículo 2. Modificativa al artículo 2 del proyecto de ley, Sección 2701, Rama Judicial, la suma de \$100.968.494.000 a la unidad 270109.

Artículo 2. Adiciónese al Presupuesto de Inversión de la sección 2701 RAMA JUDICIAL la suma de \$15.000.000.000, con destino para gastos de inversión de la unidad 270102 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, programa 2701 sub programa 0800 - proyecto 36: Transformación Digital de la Rama Judicial.

PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

COMISIÓN TERCERA

1. Falencias en el avance de la infraestructura para la recreación y el deporte en Colombia- PROPOSICIÓN No. 08 aprobada 05-diciembre-2022.
2. Situación de los niños, niñas y adolescentes en el país en el momento actual y la atención que el ICBF está brindando a ésta. - PROPOSICIÓN No.9 aprobada 30 de noviembre de 2022.
3. Impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las Reformas a la Salud, Laboral y Pensional radicadas en el Congreso por el Gobierno nacional. PROPOSICIÓN No. 11 aprobada el 9 de mayo de 2023.

PARTICIPACIÓN EN LAS SUBCOMISIONES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY COMISIÓN TERCERA

"Subcomisión Accidental para rendir dictamen del informe de la Junta Directiva del Banco de la República a esta Célula Congresual" - período 2022-2026.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Se dio trámite a las solicitudes de los ciudadanos que allegaron observaciones a iniciativas legislativas y solicitaron información respecto a la labor congresual. A continuación, se detalla el trámite de cada una:

FORMATO PQRS D JULIO 20/2022 a JUNIO 20 /2023		OFICINA: H.R. LEONARDO DE JESÚS GALLEGU ARROYAVE
canal de atención (ventanilla única, email, oficina directamente, casillero correspondencia)	fecha radicación de usuario (dd-mm-aaaa)	derecho de petición, queja, reclamo, sugerencia, solicitud de información

Las respectivas PQRS D, se envió respuesta a cada uno de los peticionarios en su momento y el consolidado mes a mes y trimestre se envió al correo pqr@d@camara.gov.co

A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA EL CONSOLIDADO DE LA LEGISLATURA JULIO 20 DE 2022 A JUNIO 20 DE 2023

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRS	DESCRIPCIÓN PQRS	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRS	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
4/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano EDUARDO ALBERTO QUINONES LADINO LA VIGILANCIA Y CONTROL A LOS PRECIOS PESAS Y MEDIDAS	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
5/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano JOHN FABIO MARÍN LARRAHONDO, Mi clamor ante ustedes Honorables Representantes del pueblo Colombiano es que ustedes Honorables estén enterados de la situación real de los hechos que fueron denunciados en contra de los magistrados eternos.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
11/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición de los ciudadanos JORGE ELIECER PÉREZ, JULIO ARMANDO BERNAL, ESPERANZA SARMIENTO MARTÍNEZ, NELSON SÁNCHEZ, y otros, Solicitar ante el ministerio de hacienda, planeación Nacional, Ministerio de trabajo y donde sea necesario, se incluya en los proyectos de la reforma tributaria o en el plan de desarrollo de la presente vigencia que se tramitará en el congreso de la República, las iniciativas que adjuntamos en nuestra condición de pensionados.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
11/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano ROBINSON EMILIO MASSO ARIAS, GRAVAR LAS PENSIONES ES INCONSTITUCIONAL E INJUSTO.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
17/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Alejandro López Ríos y por la Asamblea del Casanare, 1. La elaboración de una pintura o cuadro conmemorativo del prócer de la gesta libertadora JUAN NEPOMUCENO MORENO, de conformidad con lo contenido artículo 4 de la ley 2201 del 03 de marzo de 2022. 2. La apropiación de los recursos necesarios para la adecuación de la infraestructura de la casa de la cultura en la ciudad de Paz de Ariporo, departamento de Casanare, en homenaje a los héroes llaneros de la Independencia, la cual llevará el nombre de JUAN NEPOMUCENO MORENO.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
17/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano JUAN CARLOS MURILLO, Solicitar muy cordial que generen una, ley donde los bancos no cobren el manejo de cuenta o retiro. Ya que si analizamos un manejo de cuenta este alrededor de doce mil pesos (\$12000). mensuales lo que significa que anualmente \$134.000 no veo justo ese cobro ya, que las entidades financieras se lucran de nuestros ahorros no es de dudar que los bancos invierten esos ahorros entonces debemos, pagar por esos ahorros?	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

18/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano ADRIANO MUÑOZ BARRERA, La distribución de los recursos el presupuesto 2023 que se asignen a la UC Generación 21 y con el fin de corregir la inequidad se aplique la fórmula que toma el número de estudiantes matriculados en pregrado y la transferencia percapita media de todas las universidades públicas del país con el fin de asignarle a la U Cundinamarca el monto de 6.007.289 pesos multiplicado por el número de estudiantes en el presente año.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición Andrés Felipe Fraile Mora, se solicita una investigación sobre los riesgos en materia económica ante la nueva presentación de una reforma tributaria por parte del ejecutivo en esta nueva administración. Se realice una revisión por parte de peritos expertos en la materia de la reforma tributaria presentada por el ejecutivo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
19/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano Eduardo Alberto Quíñones Ladino, pedimos al nuevo gobierno, congreso de la república de Colombia ejercer la constitucionalidad de la vigilancia y control a los precios, pesas y medidas la estabilidad y la certeza de una buena administración que evita la irresponsabilidad arbitraria del alza o baja de los precios de los productos -IPC-; y, que es la herramienta que evita el empobrecimiento económico del estado y de los residentes en la república de Colombia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
19/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Solicitud suscrita por el ciudadano Pablo Sánchez Fernández. - FAVOR GRAVAR CON EL 50% DE RENTA A LAS EMPRESAS QUE PRODUCEN PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
22/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Intervención y Observaciones ciudadanas. Proyecto de Ley 118 2022 Cámara. Reforma Tributaria Impuesto a las pensiones, Los pensionados año a año, venimos perdiendo capacidad de compra debido a la forma en que se reajustan las pensiones. Para el año 2022 las pensiones de salario mínimo se reajustaron con el 10.07%, mientras que las pensiones superiores al mínimo legal se ajustaron con el 5.62%, es decir, una diferencia en contra de 4.45%. De aprobarse esta norma se estarían violando derechos mínimos fundamentales como el derecho a la vida en condiciones dignas, respeto por la dignidad humana, el mínimo vital, el derecho a la seguridad social y el respeto a los derechos adquiridos con justo título.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

22/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DERECHO DE PETICION DE LA ANP PARA RECHAZAR EL COBRO DE IMPUESTOS A LOS PENSIONADOS COLOMBIANOS, Solicitud para que, en el Proyecto de Ley 118 Cámara 2022, respetuosamente consideren nuestra decisión de rechazar el cobro de impuestos a los pensionados, incluir las modificaciones pertinentes en el proyecto y con el fin de acudir a la recomendación del ministro de Hacienda y Crédito Público, compensar los beneficios tributarios, sugerimos algunas Fuentes de Financiación, con el fin de no afectar al gobierno con el compromiso acordado con la Sociedad Colombiana.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
22/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición BONIFACIO HENRÍQUEZ PALMAR, Solicitud de consideraciones especiales para el departamento de La Guajira para la NO "Eliminación de la exclusión de IVA y la exención de aranceles y del impuesto nacional a la gasolina y el ACPM en Zonas de Frontera.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
25/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición enviado por el señor Carlos Alberto Ramírez Domínguez, En mi calidad de pensionado y ciudadano Adulto Mayor, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer mención de la iniciativa gubernamental relacionada con un gravamen a las mesadas pensionales incluida en el proyecto de ley que desde ya se encuentra bajo estudio por parte de ustedes. Se trata del documento intitulado "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social"	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
26/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición del ciudadano Carlos Alberto Ramírez Domínguez, He considerado importante que durante el estudio del proyecto de reforma tributaria presentado por el gobierno se tenga en cuenta de manera especial la sentencia C- 397 de 2011 (Corte Constitucional) en lo concerniente con el impuesto sobre la renta a las pensiones, dado que es un elemento jurídico interesante que, a juicio del suscrito, catalogaría por sí mismo tal medida como inconstitucional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

29/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por los ciudadanos Luis Eduardo Duarte Torres, Solicitamos el análisis de lo referente al tema de pensiones en la próxima reforma tributaria, la cual podría castigar severamente a la clase media de edad avanzada especialmente por las siguientes razones para pensionados con más de 20 años de ser jubilados las pensiones han sido castigadas desde el segundo año de recibirlas de tal manera que el reajuste efectuado anualmente, siempre inferior al mínimo siendo afectadas en un menor ingreso del orden del 25% en salarios mínimos recibidos, cada año recibimos menos dinero pero el costo de vida y los impuestos siguen creciendo a un mayor ritmo dificultando la vida de numerosas familias, las posibilidades de ingresos adicionales cada día son menores y prácticamente desaparecen después de los 65 o 70 años de edad, tenemos alguien en el legislativo que analice estos temas y le den Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Teléfono 4325100 Bogotá, D.C. - Colombia una trato justo a los empleados trato que debe ser diferente al de los empleados agradezco la gestión sobre este tema.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
29/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DERECHO DE PETICION ENRIQUE MONROY VALENCIA, CESAR HUMBERTO GUERRERO Y OTROS, Le solicitamos a todos los Senadores y Representantes a la Cámara estar pendientes que en el texto final de la reforma tributaria se diga en forma clara y precisa que el impuesto a las pensiones se aplicará a partir de 4.105 UVT (equivalente a 13 millones), que no habrá retención a la fuente a pensiones menores de 13 millones y que el impuesto NO INCLUIRÁ las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año. (El ministro de Hacienda no ha hecho claridad al respecto y los pensionados podemos salir engañados).	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
30/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición suscrita por el doctor JOSÉ DAVID BOHÓRQUEZ ZEA, Preguntamos si la car y su supervisión ha pagado alguna cuenta presentada por la empresa constructora dela Ptar salitre, derivada, o mejor pro solicitud de la magistrada, del tribunal de Cundinamarca señora Nelly Yolanda Villamizar y solicitamos copia de las cuentas de cobro y su justificación legal, firmado digitalmente y estampado cronológicamente por Certicámara s.a. artículo 28 de la ley 527 de 1999 y artículo 5 de la resolución car 3783 de 2018, solicitamos explicación de la car, y su consejo directivo; si la Ptar salitre hoy funcionan de acuerdo a las obligaciones contractuales, o presentan deficiencias, sobrecostos, derivados falla en equipos etc., solicitamos de acuerdo a ley 412 de 1997 convención interamericana contra la corrupciones envíe copia de la respuesta este derecho de petición a todos los honorables representantes y senadores del pacto histórico.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.

30/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Ramírez Domínguez, He considerado importante que durante el estudio del proyecto de reforma tributaria presentado por el gobierno se tenga en cuenta de manera especial la sentencia C- 397 de 2011 (Corte Constitucional) en lo concerniente con el impuesto sobre la renta a las pensiones, dado que es un elemento jurídico interesante que, a juicio del suscrito, catalogaría por sí mismo tal medida como inconstitucional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
31/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Sugerencia HELMER TOMAS SANCHEZ PEÑARANDA, Esta es una opinión personal con relación al proyecto de reforma tributaria que adelanta el gobierno del presidente, adjunto un mensaje escrito por el señor Luis Carlos Vélez y me identifiqué totalmente con ello. En un país como Colombia donde el único recurso disponible es la tributación los de la clase media que estamos en la lista de los que ganan 11 millones de pesos mensuales estamos realmente asustados y preocupados, con los cuales debo pagarles universidad privada a mis dos hijos porque no tienen Sisbén para estudiar en universidad pública y como pertenecen a estrato 3 no tienen opción sino en universidades privadas.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
31/8/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición CARLOS MANUEL PEÑATE GONZALEZ, Ajustes al Manual Único de Calificaciones Decreto 1507 de 2014 y la formula Balthazar de deficiencia combinada Que se haga una reestructuración de todas las Juntas de Calificación de Invalidez Regionales y Junta Nacional de Calificación de Invalidez, que se reestructure el Ministerio de Trabajo y sus seccionales a nivel nacional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
1/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición ELSON RAFAEL RODRÍGUEZ BELTRÁN, Agradecemos tener en cuenta esta comunicación para los fines previstos en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992 y se permita la participación del suscrito en la sesión de la Comisión donde se discuta el proyecto, para lo cual, desde ahora, me inscribo para intervenir en la respectiva sesión.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
5/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición interpuesta por el doctor JUAN CARLOS RESTREPO SALAZAR, Congresista relacionar las personas que integran su Unidad de trabajo Legislativo y el objeto contractual.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
5/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición DANIEL ESTEBAN MENDOZA REBOLLEDO, Solicita Inequidad en la reducción de beneficios basada en el ingreso mensual individual mayor a Diez millones de pesos colombianos y no en el ingreso del núcleo familiar, Con la Reforma laboral, el ingreso neto de la familia A se reducirá cerca de 0,5 Millón de pesos, afectando lo que representa una liquidez "apretada" debido a los altos intereses que paga por su vivienda y el impacto de la inflación, entre otros.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

5/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición SEGUNDO ARIOLFO ANGULO GUIZA, OBSERVACIONES TÉCNICAS DE LA REFORMA TRIBUTARIA 2022.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
8/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Ramírez Domínguez, En mi calidad de pensionado y ciudadano Adulto Mayor, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer mención de la iniciativa gubernamental relacionada con un gravamen a las mesadas pensionales incluida en el proyecto de ley que desde ya se encuentra bajo estudio por parte de ustedes. Se trata del documento intitulado "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social"	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
8/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Carta JAIRO HERRERA MURILLO, No gravar con más impuestos al consumo de combustibles gasolina y ACPM que constituyen el 35% de ponderación en la estructura de costos operativos de vehículos de servicio público.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
9/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	INICIATIVAS DE RECAUDO TRIBUTARIO 2022, DARIO RIVEROS, Comenzar a cobrar impuestos a las motos, bici taxis y similares dado que hoy son exentas o excluidas del régimen tributario, lo cual puede aportar no menos de \$ 50.000 millones de pesos, que los recursos aquí recaudados pueden ser destinados a los gastos en los sectores de salud, ambiente e infraestructura, dados los daños que vienen causando al medio ambiente, a la salud y a la ocupación del espacio público. Cobros y pagos de peajes a todo tipo de vehículos motorizados en las zonas dentro les de las ciudades y en las vías rápidas de todas las ciudades, los cuales podrían generar unos recursos no inferiores a los \$ 200.000 millones anuales y destinarlos igualmente a los sectores enunciados en el numeral 1 de esta iniciativa.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
12/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Germán Darío Gómez Guinand, Se incrementará el porcentaje destinado para el presupuesto participativo (pp) cada año en los próximos 4 años del gobierno hasta llegar a x igualmente se incrementará el porcentaje del SGP (sistema general de participaciones) en un porcentaje (x) hasta llegar a un porcentaje (y) con énfasis en infraestructura educativa, se debe establecer un mejor respaldo a los integrantes de los consejos territoriales de planeación.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
13/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición del señor LUIS CARLOS VISBAL MARTELO, No gravar las Pensiones incluidas en el proyecto de Reforma Tributaria por la Igualdad y la Justicia Social, de Agosto del 2022, presentado por el Gobierno Nacional y actualmente en trámite de aprobación del Congreso.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

13/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición presentado por ASOINDE, JUAN CRISOSTOMO TORRES TORRES, Solicitar obtener predio de la sociedad de activos especiales SAE para explotar económicamente con la comunidad.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
16/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Héctor Mario Vargas Carmona, Solicito eliminar la exención tributaria a las mesadas pensionales mayores de 10 millones de pesos, dentro del Proyecto de Ley N°. 118 de 2022 Cámara.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Propuesta para contribuir con la sostenibilidad de los Sistemas de Transporte Masivo, OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR, Envío de propuesta para contribuir con la sostenibilidad de los Sistemas de Transporte Masivo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
28/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Carlos Alberto Ramírez Domínguez, En mi calidad de pensionado y ciudadano Adulto Mayor, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer mención de la iniciativa gubernamental relacionada con un gravamen a las mesadas pensionales incluida en el proyecto de ley que desde ya se encuentra bajo estudio por parte de ustedes. Se trata del documento intitulado "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social"	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
30/9/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Comunicado suscrito por el señor Director Ejecutivo de AGREMGAS, doctor Luis Felipe Gómez Álzate, solicito Impacto de menor exploración y explotación de petróleo y gas en el mercado de gas licuado de petróleo -GLP".	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
4/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el señor Edgar Rafael Yanes Lanches, Pido muy respetuosamente crear una ley de igualdad financiera para el sector Artesano.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Comunicación Ramiro González, Con gratitud escribo para solicitar información acerca del proceso para hacer llegar este escrito a todos los senadores y representantes del Congreso Colombiano, también con el propósito de preguntar, si haciendo llegar este mensaje es suficiente para que llegue a todos los congresistas y solicitar que hagamos una reunión* virtual con todos los interesados.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
20/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Roberto Rodríguez Orjuela, Solicito que no se les coloque IVA impuesto sobre la venta como son embutidos.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta a la Dirección de notificación de correo Carrera 25 No. 24-27

21/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Comunicado MARIBEL GRANADA CAÑAS, Solicito con todo respeto a los Senadores y Representantes a la Cámara estar pendientes para que la redacción del texto final de la reforma tributaria quede clara en el sentido de que las pensiones no tendrán retención en la fuente ni pagarán impuestos hasta \$13 millones mensuales (valor 2022).	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Comunicación CLAUDIA MARIA VASQUEZ LOAIZA, Solicito por favor ante los Señores Congresistas, mediante lo que es su deber ser cuál entre otros es El Control Político, se verifique dicha entrega; porque lo de nosotros no son terrenos baldíos, ni la ampliación de La Playa y el reencuentro del río con su cauce propio, espacios de ampliación de su lecho, y reitero reencuentro con su playa en épocas de Estación de invierno; que en nuestro caso suceden en dos períodos anuales.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Respuesta a la Comisión de Investigación y Acusación, MARIO ERNESTO FLIESSER, Denuncio que dicha Comisión omite descaradamente la jurisprudencia o lineamientos de la Corte Constitucional con relación al inmediato cumplimiento de las sentencias de tutela, en trámite ante el Consejo de Estado.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
25/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por el ciudadano Alonso López Santiago, Mediante el cual se presenta propuesta de los empresarios de pymes y MiPymes para que sea tenida en cuenta en la reforma tributaria.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
25/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Solicitud Grupo de Empresarios Usuarios de Zona Franca, Adjuntamos comunicado de prensa que recopila el sentir de la Zona Franca de Bogotá y 44 zonas francas a nivel nacional, representadas por más de 400 empresas que generan 43.000 empleos directos, con respecto al articulado de la Reforma Tributaria relacionado con las zonas francas, el cual vemos como una amenaza a la continuidad del tejido empresarial, a los empleos y a la inversión que promueve el desarrollo de las regiones.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
26/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición NICOLAS DOPAZO, Estamos realizando la recolección de la información y preparación del libro Directorio Legislativo 2022-2026: Quiénes son nuestros legisladores y cómo nos representan del Congreso de la República de Colombia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

28/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por los ciudadanos Enrique Monroy Valencia, Jaime Gaviria Orozco, César Humberto Guerrero y otros, Le solicitamos a todos los Senadores y Representantes a la Cámara estar pendientes que en el texto final de la reforma tributaria se diga en forma clara y precisa que el impuesto a las pensiones se aplicará a partir de 4.105 UVT (equivalente a 13 millones), que no habrá retención a la fuente a pensiones menores de 13 millones y que el impuesto NO INCLUIRÁ las mesadas adicionales de junio y diciembre de cada año. (El ministro de Hacienda no ha hecho claridad al respecto y los pensionados podemos salir engañados).	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
31/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición YIMI ALBERTO FORY GONZALEZ, Con el fin de evocar la reinserción, recuperación y protección ciudadana y fundamentos del art. 4 de la ley 599 del 2000 de los fines de la pena como es el derecho al trabajo a las personas que hallan en prisión domiciliaria puedan trabajar mostrando la prueba de contrato de trabajo tal como lo he hecho, pero que el juez de ejecución de pena de Palmira exhortó, pero el juzgado de 4to de ejecución de pena de Cali omite, vulnera, discrimina acceder a estos derechos, tal como lo expresa el 26 de octubre del 2022 y pido al congreso de la república visualizar y coadyuvar en iniciar un proyecto de ley que proteja estos derechos.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
31/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Comunicado Jesús Manuel Pérez Castillo, Solicito al señor presidente de Colombia, Congresistas, Senadores, Diputados, Ministros, y a las autoridades de DD HH, ONU, ONG, empresas públicas y privadas colaboren con Colombia al posconflicto en eventual procesos de paz total y el anterior proceso firmado, pero no se conoce aún la integración de todos os actores ni planes de prevención y acciones para el durante y después de estos procesos para mejorar la calidad de vida de excombatientes de un lado y otro, población civil, FFMM y de Policía, comunidades Afros, LGTBI, Juntas de Acción Comunal, negritudes, comunidades indígenas, y demás Líderes Comunitarios, Por lo tanto señor presidente de Colombia, Congresistas, Senadores, Diputados Ministros, y a Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Teléfono 4325100 Bogotá, D.C. – Colombia las autoridades de DD HH, ONU, ONG, empresas públicas y privadas colaboren con Colombia al posconflicto en eventual procesos de paz total y el anterior proceso firmado, pero no se conoce aún la integración de todos os actores ni planes de prevención y acciones para él durante y después de estos procesos para mejorar la calidad de vida de excombatientes de un lado y otro, población civil, FFMM y de Policía, comunidades Afros, LGTBI, Juntas de Acción Comunal, negritudes, comunidades indígenas, y demás Líderes Comunitarios.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.

1/11/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición interpuesta por el señor David Guillermo Vargas Fajardo, Con nota de urgencia se solicita adelantar una sesión sobre Tecnología, Derecho Comercial y Derechos Humanos. Se justifica este foro, pues hay un total desconocimiento e incertidumbre desde hace años, en vulneración de los Derechos Humanos y del Bloque de Constitucionalidad.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
4/11/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición suscrito por los ciudadanos Oscar Llorente Quintero Presidente de Asojuntas y Dormelina Barroso Fuentes Secretaria Electa, Esperando señor presidente que sea una realidad que se suministren los recursos para la construcción de esta carretera que junto con el Gobernador de Córdoba y con el alcalde de Loricá tener una respuesta satisfactoria a esta solicitud y poder llevar a cabo esta mesa concertada entre todos estos entes y la ASOJUNTAS margen izquierda del río Sinú de Loricá, además nos puedan confirmar la fecha para realizar esa reunión con el objeto de obtener los recursos Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Teléfono 4325100 Bogotá, D.C. – Colombia presupuestal para la culminación de la pavimentación de esta vía, que solo le faltan 25.8 Kilometro de Concreto rígido para la realización de esa concertación regional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
9/11/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición suscrito por la ciudadana DIANA MARÍA MANCILLA URIBE, Solicitamos se consideren tomar acciones para enfrentar la realidad en el adulto mayor, de manera tal que se le asegure la mayor calidad de vida para esta población con soluciones inmediatas, garantizándoles una vida digna y siendo proveedores de garantías a las próximas generaciones.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
24/11/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición de ALVARO MANUEL SUAREZ LOBO, En representación de la población con discapacidad del municipio de Magangué Bolívar reglamentación para la vinculación al sector público, por tanto, duró 20 años para su reglamentación apareciendo el decreto 2011 del año 2017 para vincular a la población con discapacidad en la nómina de las entidades territoriales y nacionales cuyo cumplimiento para la vinculación del personal es negativo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
12/08/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Información presentada por la doctora Juanita Castro Romero Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Hacienda, Solicitud de estudio de impacto fiscal a Proyectos de Ley.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
27/10/2022	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición interpuesta por el señor ARCADIO MURILLO MURILLO, Correo sin ningún documento de petición o soporte.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/01/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

1/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición del ciudadano ADOLFO LEON GONZALEZ CORDON, hacer entrega a su despacho nuevamente nuestro pensar y opinión de todas nuestras problemáticas de nuestra organización movimiento social y asociación VIH RENACER DE NEIVA y demás movimientos sociales organizaciones anexas y todas las problemáticas de nuestra amada Neiva Huila y nuestro país Colombia como en otros escritos hemos enviado invitación a participar en vernos y discutir todas las problemáticas pero vemos entrañablemente que es lo mismo que los demás gobiernos de atrás son sordos mudos y demás en los temas de discusión de todas las problemáticas de nuestras organizaciones y de nuestra patria.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	13/02/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
16/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00255-00	Se solicita que se proceda a comunicar la decisión que se adoptó en el caso de quien es la autoridad competente para continuar con el trámite disciplinario iniciado contra un inspector de policía en Bucaramanga Santander y que confirma la excepción de inconstitucionalidad a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio de Justicia y del Derecho, al presidente del Congreso de la República y a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, a efectos de que evalúen la posibilidad de modificar las normas de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario). De la misma manera, se deberá publicar en la página web del Consejo de Estado, para que tenga amplia divulgación.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/02/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
22/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	SANDRA ELIZABETH PRIETO. PETICIÓN CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/02/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
22/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	Petición JOSÉ ÁNGEL ESPINOSA HENAO. Comunicado con el fin de prevenir posibles rupturas en el orden constitucional, desestabilidad en Colombia y en el hemisferio mediante la omisión del deber constitucional frente a la población colombiana por parte del ejecutivo, así como la violación del mismo y del interés, independencia y soberanía.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/02/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
28/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor ZOILO CHAUX Analizado el proyecto de ley sobre el plan nacional de desarrollo 2023-2026, queremos en forma respetuosa que se haga un párrafo en el artículo 91 del citado proyecto.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
28/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor BOLIVAR MUÑOZ ENRIQUEZ, Veo en Colombia que hay muchas cosas marchando muy mal en materia de justicia, seguridad que la administran diferentes entidades judiciales del orden nacional, empezando por la fuerza pública.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

3/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor MAXIMO ALBERTO DUQUE, Se propone implementar un programa de educación para la Paz en el nivel media básica y superior integral de doble titulación, con énfasis y tratamientos de conflictos llamado bachillerato para la Paz y simultáneamente optar para un título universitario de nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano este programa corresponde al plan Nacional de desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" y está orientado a las personas adultas que han quedado marginadas del proceso de educación formal.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
3/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor HERNANDO BUENDIA ORTIZ, Solicito hacer una revisión a conciencia y con la profundidad que ameritan todos y cada uno de los artículos con sus correspondientes índices y subíndices que componen el borrador del proyecto, a fin de definir con la completa claridad y objetividad los beneficios para la comunidad colombiana en general o por el contrario los efectos negativos que de su aprobación y promulgación se puedan causar.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
7/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor CARLOS ALBERTO MUÑOZ VELEZ, . Determinantes sociales, económicas y ambientales que ante una política pública que no considera los enfoques territoriales; nos genera desigualdades e inequidades frente a otras regiones del País y nos adentra en el espiral de las violaciones permanentes de nuestros derechos humanos a la salud, educación, vivienda digna, agua potable, empleo, la paz como un derecho supremo; como también a nuestros derechos colectivos de tener identidad, cultura y territorialidad en un ambiente sano y protegido, situación que nos enmarca en esa COLOMBIA PROFUNDA, a la que hoy la política del cambio quiere resarcir y es objetivo a considerar en el actual Plan de desarrollo del Gobierno Nacional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
7/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Señor ALVARO CHAVEZ HERNANDEZ, Solicito hacer una revisión a todos y cada uno de los artículos con sus correspondientes artículos del proyecto, de la reforma tributaria referente al tema de quienes son lo exentos del régimen pensional.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
13/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP del Dr JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS concejo de Estado. Los peticionarios, invitan al estudio del documento «Análisis y consideraciones del expresidente de Colombia, César Gaviria Trujillo, sobre los servicios públicos en el país», con el fin de que se «eleven las alertas sobre las consecuencias que pueden tener las acciones y anuncios por parte del Gobierno Nacional, de asumir las funciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y/o derogar el marco jurídico actual».	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

16/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP DANIELA ANDREA VALBUENA, Solicitud de inclusión en el plan de desarrollo 2023 - 2026 de la continuidad y reactivación del programa semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
16/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PARRA, Que las personas mayores de (62) sesenta y dos años que demuestren su edad queden exentas de la liquidación del impuesto predial al tener un (1) solo inmueble de propiedad en Colombia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
17/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP MARIO ERNESTO FLIESSER, Les solicito respetuosamente, insten a la Corte Constitucional a responder mi derecho de petición de manera amplia y completa, toda vez que se encuentra en juego el Estado social de derecho, la seguridad jurídica y la anhelada paz en Colombia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP ERNESTO CUELLAR REINA, El proyecto de cambio del sistema actual de seguridad social promovido por la ministra del ramo, pareciera una copia extraída de normas anteriores de modelos de salud que no superaron su funcionamiento, en particular, por la ancestral politización de lo público, con intereses que retóricamente se apoyan en los postulados Constitucionales de "la prevalencia del interés general" (artículo 3) y el "bien común" (artículo 363) pero que, en la vida real, terminan avasallados por prácticas conniventes.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP JUAN JOSE ORREGO LOPEZ, Incluir en la Pensión Familiar y permitir la vinculación de hijos, sobrinos o terceros como donantes de parte de sus semanas cotizadas a sus padres o amigos, cumplir ellos las semanas y lograr pensionarse. También se puede dar la opción de pensionar hombres y mujer con 60 y 65 años 800 o más semanas solos o en pareja donde es posible darles la pensión de una manera diferente, pero en especial uniendo el fondo creado.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	22/03/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
28/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP CRISTHIAN FELIPE SALINAS, Se hace una petición a la Alcaldía de Guadalajara de Buga y su Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura para que resuelvan de manera contundente, definitiva, categórica y decisiva la problemática que afecta a los habitantes de Guadalajara de Buga, ya que esta vía de acceso es una de las principales para la entrada al Municipio de Guadalajara de Buga. Los habitantes de la comunidad esperan una solución rápida y efectiva por parte de las autoridades locales.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
28/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP ANDRES SANTAMARIA GARRIDO, Solicitamos amablemente al Congreso de la República hacer seguimiento e impulsar la reglamentación de la Ley 2234 que debe ser liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Al despacho del ministro y la viceministra de Desarrollo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

31/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP CARLOS ALBERTO MUÑOZ VELEZ, Petición a través del cual los miembros del Comité de Integración por el Desarrollo del Sur del Cauca y Norte de Nariño presentaron sus "Consideraciones a solicitud de consolidación de pacto territorial Cauca-Nariño-Putumayo e inclusión en el Plan de Desarrollo Nacional" para que fueren tenidas en cuenta en el marco de las discusiones que se están desarrollando en torno al articulado del Plan Nacional de Desarrollo y tener un dialogo social de sus regiones	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
10/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP OSCAR YESID ZAPATA, Queja por impedir mi acceso a establecer diálogo con la Procuradora ante el alto grado de impunidad en casos denunciados por la población civil"	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
12/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP RICARDO PARRA GAONA, Solicitar nueva oportunidad de salir de reportes negativos y retomar vida crediticia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
12/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP VEEDOR BOMBERIL DNBC, Por medio de la presente como Veedor Bomberil, que me he visto perseguido y amenazado por la corrupción de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC, desde que era el director el Capitán Charles Benavides y ahora Capitán Jairo Soto como encargado, acudo por este medio, para salvaguardar mi integridad y la de mi cuerpo de bomberos, a elevar el presente derecho de petición de información general.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
13/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP BERNARDO BERRIO PATIÑO, Proponemos un espacio de diálogo presencial con los actores aquí suscitados relacionando a los gobernadores de ambos departamentos y los alcaldes de los municipios en cuestión. (Caldas y Valle del Cauca).	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
21/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP LUIS AVELLA, Esperamos contar con su acogida para nuestras recomendaciones y su respuesta con su interés para adelantar la cita mencionada para presentarles en detalle nuestras conclusiones y recomendaciones.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	26/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

24/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	<p>DP MARIA JOSE PIZARRO, En mi calidad de Senadora de la República y haciendo ejercicio del derecho fundamental de petición contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política realizo las siguientes peticiones:</p> <p>1. Desde que usted es congresista, ¿ha tenido conocimiento de casos de acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual al interior del Congreso de la República?</p> <p>2. Desde que usted es congresista ¿Ha tenido conocimiento de casos de acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual al interior de su equipo de trabajo en el Congreso de la República?</p> <p>3. ¿Alguna persona de su equipo de trabajo presentó su renuncia por presuntamente haber sufrido acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual en el Congreso de la República?</p> <p>4. ¿Alguna persona de su equipo de trabajo presentó su renuncia por presuntamente haber incurrido en acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual en el Congreso de la República?</p> <p>5. ¿Alguna persona de su equipo de trabajo fue declarada insubsistente por presuntamente haber incurrido en acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual en el Congreso de la República?</p> <p>6. ¿Conoce usted el Protocolo integral para la prevención y orientación frente a conductas de violencia sexual en el ámbito laboral y contractual, en el Congreso de la República?</p> <p>7. ¿Su equipo de trabajo conoce el Protocolo integral para la prevención y orientación frente a conductas de violencia sexual en el ámbito laboral y contractual, en el Congreso de la República?</p>	15 DÍAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	26/04/2023	Se envió respuesta al correo electrónico suministrada por el peticionario.
27/04/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	<p>DP ANDRES SANTAMARIA GARRIDO, Que el Congreso de la República mediante proposiciones aditivas solicite la inclusión de metas para el Emprendimiento Social en el Plan Nacional de Desarrollo –PND- 2022 – 2026.</p>	15 DÍAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	15/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
2/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	<p>DP ALBERTO CONTRERAS MARTINEZ, Con el objeto de que se incluya en el plan de desarrollo un artículo con el objeto de crearse el seguro obligatorio anticorrupción.</p>	15 DÍAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
2/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	<p>DP deportistas y ex deportistas vigilantes, pedimos que el congreso ejerza el control político sobre el ministerio del Deporte para que explique que ha hecho en sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre la legalidad de las ligas deportivas que integran el sistema nacional de deporte.</p>	15 DÍAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
04/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	<p>DP JAVIER ARTURO FERREIRA CAMACHO, Solicito que se llame a declarar ante la contraloría, en curso de la investigación que resulten sujetos de ella, al doctor Ricardo Zuluaga Gil Ex – Vice contralor General de la República de Colombia (E) quien se vio obligado a renunciar ante tamaña corrupción y cinismo.</p>	15 DÍAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	20/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

10/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP 3 VEEDOR BOMBERIL DNBC, Solicito se ejerza control político, por la corrupción de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia bajo sus funciones y competencias respecto a que me he visto perseguido y amenazado como Veedor Bomberil.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
17/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP ANDRES BUITRAGO, Exigirle al ministerio de defensa que concrete la petición de seguridad que Andrés Buitrago viene realizando desde el 14 de septiembre de 2022, exigirle al ministerio de defensa y al ministerio del interior que realicen la evaluación de riesgo que viene pidiendo Andrés Buitrago, exigirle al presidente de la República de Colombia que argumente las razones científicas por las que considera que Andrés Buitrago no debería trabajar por un pago simbólico de un salario mínimo desde el batallón.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP JOSE FERNANDO MORA MIRANDA, Señor presidente y congreso la inflación se ha comido el aumento del salario mínimo todo está caro y la sumatoria de las cosas que han subido no alcanzan a compensar el aumento del salario mínimo como colombiano les pido que aumenten el salario mínimo de acuerdo al aumento de la inflación.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP PEDRO ARTETA BONIVENTO, Derecho revocatoria directa, contra fallo de Control Interno de la Registraduría donde me inhabilitan por 10 años para ejercer cargos públicos y contratar con el estado colombiano.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP LARRSEN HEIDINDÓMR, Exhortamos a sus Señorías de manera respetuosa, e invocando el principio constitucional de igualdad religiosa, a que se tomen los correctivos administrativos a que haya lugar; para que los funcionarios del Estado Colombiano en todas las ramas del poder público y en todos los niveles, se dirijan en lo venidero, verbalmente y por escrito, hacia los ministros de culto de todas las iglesias, confesiones de fe y espiritualidades ancestrales y emergentes, de acuerdo con sus respectivas dignidades y títulos clericales que ostentan.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP ZOILO CHAUX JARAMILLO, Con la reforma que ha presentado el actual gobierno es cierto que debemos cotizar 1300 semanas.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
18/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP EDIER ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ, Requiero que me sean suministradas, en formato PDF, copia de: a. Las declaraciones de bienes y rentas; b. El registro de conflictos de interés; c. La declaración del impuesto sobre la renta	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	25/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

23/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP DARIO HERNAN VALENCIA FIGUEROA, Solicitud para que, en el Proyecto de Ley 293/2023 Senado por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, comedidamente sometemos a su análisis consideración y algunas objeciones y modificaciones.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	31/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
26/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP HAMILTON ARIZA, Nos defiendan nuestro derechos fundamentales y constitucionales como son la vida, la salud, seguridad social, vivienda digna, dignidad humana igualdad empleo.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	31/05/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
31/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP HAROLD EDMUNDO ROSALES GERRERO, Sugerencia al jefe de Estado relacionada con una propuesta para "ADICIÓN DE NUEVO COLOR A NUESTRA BANDERA"	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/06/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
31/05/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP 3 VEEDOR JOSE LARGO, Solicito a cada representante a la cámara en Colombia, que requieran por SEPARADO al GERENTE GENERAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN BOGOTÁ para que este demuestre en derecho y consigne en qué agencias o sucursales del país dicho banco estatal cuenta con UNIDADES SANITARIAS PÚBLICAS APTAS PARA CIUDADANOS QUE SE MOVILIZAN EN SILLA DE RUEDAS, TAL COMO ESTÁN CONSTRUIDAS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN MANIZALES CALDAS.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/06/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
1/06/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP JOHN RAMON GARCIA, Solicitar respetuosamente a ustedes respetable cámara de representantes la posibilidad de ser escuchado en audiencia como Víctima del conflicto armado, ya como ciudadano colombiano en uso de mis facultades constitucionales.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/06/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.
15/06/2023	CORREO ELECTRÓNICO	DERECHO DE PETICIÓN	DP JULIO ERNESTO GOMEZ, Es importante que seamos escuchados en las secciones del congreso a los ciudadanos de a pie que no votamos por el actual gobierno, y que vemos vulnerados nuestros derechos y la estabilidad democrática de Colombia.	15 DIAS HÁBILES	Se dio respuesta de acuerdo a las funciones del Congreso de la República que se encuentran contenidas en el artículo 150 de la Constitución Política.	21/06/2023	Se envió respuesta al correo electrónico o suministrada por el peticionario.

PODRA informar acerca de:		
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <p>Proyecto de ley 222/2022C y 205/2022S “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del proyecto de ley presentado, junto con el acompañamiento de las entidades del sector en el que explican el contenido y alcance de la iniciativa. <p>Proyecto de ley 088/2022C y 088/2022S “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la socialización de la iniciativa presupuestal para la vigencia 2023. • Seguimiento a las sesiones en las que los representantes de las entidades convocadas asistieron para complementar y aclarar dudas respecto a lo presentado. • Análisis comparativo respecto al departamento del Valle del Cauca, para las tres vigencias anteriores. 		
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.		
DERECHOS ELEVADOS julio/20/2022 a Junio 20/ /2023		OFICINA: H.R. LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE
ENTID	FECHA RADICACIÓN (DD-MM-AAAA)	TEMA
COLJUEGOS	18/04/2023	SOLICITUD INFORME
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <p>Acompañamiento carta solicitud de declaratoria de emergencia en Cauca y Nariño.</p>		
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.		
NO APLICA		
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.		
NO APLICA		
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.		
NO APLICA		
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.		
NO APLICA		

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
NO APLICA
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
NO APLICA

BLOQUE PARLAMENTARIO REGIÓN PACÍFICO, Participación en:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 30/23, Conocer el estado principales proyectos del orden nacional como lo es: Mulalo – Loboguerrero, dragado de Buenaventura, tren de cercanías. 2. Mayo 9/23, Seguridad en el Valle del Cauca, en especial en Buenaventura. 3. Enero 19/23, Infraestructura vial del Valle del Cauca, incluyendo la emergencia en la carretera Panamericana a la altura de Rosas (Cauca). 4. Noviembre 10/22, Reunión para temas relacionados con vivienda, transporte y presupuesto. 5. Octubre 10/22, Reunión con Gobernadores de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, además de Gremios y la Academia para temáticas de la región. 6. Agosto 29/22, Reunión para tratar tema relacionado con la infraestructura del Pacífico.

CONDECORACIONES
<ul style="list-style-type: none">  Condecoración “Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado Cruz Comendador” a la Asociación Colombiana de Operadores de Juegos “ASOJUEGOS”.  Condecoración “Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado Cruz Gran Caballero”, al doctor Juan Carlos Restrepo Escobar.